



602



Oficio: S.S.C./0273/2023  
Asunto: Transferencias presupuestales  
Guanajuato, Gto., 8 de Marzo de 2023

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL  
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, vigentes, remito 3 formatos de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



13 MAR. 2023

Atentamente

Nombre: ELEA  
Hora: 10:55

**MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

C.c.p.  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas, para atención.  
Archivo.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE INICIATIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS  
**RECIBIDO**

17 MAR. 2023

RECIBIO Claudia 3:00  
HORA \_\_\_\_\_  
FIRMADO A \_\_\_\_\_

MARIO A. ARCE  
GARCÍA

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
ARCHIVO

RECIBIO: FELIPE  
HORA: 14:49

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

| CeGe       | F.F.       | Programa  | No. De Partida | Nombre                                       | Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado | Creación  | Ampliación | Disminución | Incremento Pronostico de Ingresos | Importe Modificado a su Propuesta | Justificación  |
|------------|------------|-----------|----------------|--|---|-----------|------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
|            |            |           |                | COMISARIA DE POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA    |   |           |            |             |                                   |                                   |  |
| M130130300 | 2523822100 | E00110201 | 2740           | Productos textiles                           | 0.00  | 20,000.00 |            |             |                                   | 20,000.00                         | Recurso necesario para la compra de malla sombra que será instalada en espacios abiertos donde imparte capacitación la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a los 330 elementos operativos de policia municipal. |
| M130130300 | 2523822100 | E00110201 | 2540           | Materiales, accesorios y suministros médicos | 61,025.00                                     |           |            | 20,000.00   |                                   | 41,025.00                         | Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)  |
|            |            |           |                | Suma del Centro gestor                       | 61,025.00                                     | 20,000.00 | -          | 20,000.00   | -                                 | 61,025.00                         |  |
|            |            |           |                | Sumas de Movimientos de la Transferencia     |   | 20,000.00 | -          | 20,000.00   | -                                 |                                   |  |

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendariz

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porrás Barajas

Lic. Ana Cecilia Gonzalez de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

| CeGe                                     | F.F.       | Programa  | No. De Partida | Nombre   | Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado | Creación   | Ampliación | Disminución | Incremento Pronostico de Ingresos | Importe Modificado a su Propuesta | Justificación   |
|--|------------|-----------|----------------|--|---|------------|------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|
| M130130300                               | 2523822100 | E00110101 | 2820           | COMISARIA DE POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA<br>Materiales de seguridad pública | 120,000.00                                    |            |            | 120,000.00  | ✓                                 | -                                 | Recurso que será transferido a la partida presupuestal número 5510 denominada "Equipo de defensa y seguridad".  |
| M130130300                               | 2523822100 | E00110101 | 5510           | Equipo de defensa y seguridad  | 0.00  | 120,000.00 |            |             |                                   | 120,000.00                        | Recurso necesario para la compra de 10 pistolas de fuego central, calibre 9 mm, con 3 cargadores con capacidad de 19 cartuchos, 2 partes traqseras de la empuñadura, un seguro manual, 1 llave allen, 1 abastecedor, kit de limpieza, estuche de plástico, manual y garantía. |
| Suma del Centro gestor                   |            |           |                |  | 120,000.00                                    | 120,000.00 | -          | 120,000.00  | -                                 | 120,000.00                        |   |
| Sumas de Movimientos de la Transferencia |            |           |                |  |   | 120,000.00 | -          | 120,000.00  | -                                 |                                   |   |

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel

Lic. Stefany Marlene Martinez Armendariz

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefania Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia Gonzalez de Silva



II AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO

Oficio número: S.S.C/0047/2023.  
Asunto: Se atiende solicitud de información.

Guanajuato, Gto; 18 de enero de 2023

**Mtro. Alvar Cabeza de Vaca Appendini**  
**Secretario de Seguridad Pública.**  
**Presente**

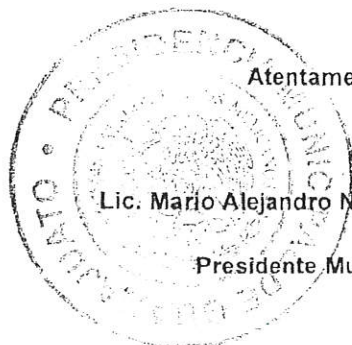
Me refiero al correo electrónico emitido por la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública, referente a las acciones para simplificar y eficientizar los procesos de adquisición de armamento, municiones y cargadores para las corporaciones de seguridad pública estatales y municipales que se llevan a cabo por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de Forma consolidada desde el año 2020, donde se definieron los estándares y características técnicas de los materiales y se concertaron las previsiones presupuestales mediante fondos y fuentes de financiamiento conforme a las necesidades y capacidades de la Licencia Oficial Colectiva No. 87.

En esos términos solicita remitir a más tardar el día 19 de enero del presente, los requerimientos de armamento, municiones y cargadores a detalle en concepto de cantidad y descripción del material.

Por lo anterior, en base a la capacidad adquisitiva con lo que se cuenta atendiendo a los lineamientos de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, así como considerando nuestro techo presupuestal siguiendo las directrices de la licencia antes mencionada, le comento que esta la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de esta ciudad capital, requerirá el siguiente armamento para el ejercicio fiscal 2023:

| Cantidad | Descripción | Marca      | Modelo     |
|----------|-------------|------------|------------|
| 10       | [REDACTED]  | [REDACTED] | [REDACTED] |

Sin más por el momento reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.



Atentamente

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.

Presidente Municipal.

Recibí  
América Baza  
19-ENE-2023  
16:50

Presidencia Municipal de Guanajuato  
Paseo de la Independencia 100 Centro  
Guanajuato, Gto.

52 22 11 11 | 52 22 44 11 | 52 22 00 24  
52 22 01 26 | 52 22 16 23 | 52 22 00 07  
52 22 01 58

www.guanajuato.gob.mx

RF 01/01/01 - 01/01/01/01/01/01/01/01

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Dirección Técnica Administrativa Secretaría de Seguridad Ciudadana  
<seguridad@guanajuatocapital.gob.mx>

## RV: URGENTE - Solicitud de Cotización Compras Consolidadas 2023

1 mensaje

Julieta Gutierrez Elorza <jjjuly01@hotmail.com>

14 de marzo de 2023, 16:23

Para: "Lic. Gabriel Arturo Yáñez Saldaña" <seguridad@guanajuatocapital.gob.mx>, Josefina Acevedo Aguilar <josefina.acevedo@guanajuatocapital.gob.mx>

Contador Octavio, Buenas tardes le envié el aviso de Fuerzas del Estado, solicitando la compra de materiales, de echo no hay oficio, la información fue por medio de correo, pendientes

**De:** LICENCIA FSPE <licencia\_fspe@guanajuato.gob.mx>

**Enviado:** miércoles, 18 de enero de 2023 01:21 a. m.

**Para:** Julieta Gutierrez Elorza <jjjuly01@hotmail.com>

**Asunto:** URGENTE - Solicitud de Cotización Compras Consolidadas 2023

Buenas noches, solicitando de manera urgente se atienda lo siguiente:

En relación a las acciones para simplificar y eficientizar los procesos de adquisición de armamento, municiones y cargadores para las corporaciones de seguridad pública estatales y municipales que se llevan a cabo por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de Forma consolidada desde el año 2020, donde se definieron los estándares y características técnicas de los materiales y se concertaron las previsiones presupuestales mediante fondos y fuentes de financiamiento conforme a las necesidades y capacidades de la Licencia Oficial Colectiva No. 87.

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, remitir a más tardar el día **19 de enero del presente**, los requerimientos de armamento, municiones y cargadores a detalle en concepto de cantidad y descripción del material como:

- TIPO
- CALIBRE
- MARCA
- CANTIDAD DE CARGADORES
- CANTIDAD DE CARTUCHOS

Esto conforme a la capacidad adquisitiva con lo que se cuenta atendiendo a los lineamientos de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, de igual manera considerando a su techo presupuestal siguiendo las directrices de la licencia antes mencionada.

**Es importante mencionar que pueden considerar la adquisición de materiales con recursos FASP, PROPIO Y/O FORTAMUN.**

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración la más distinguida.

--

Licencia Oficial Colectiva 87  
Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública  
Secretaría de Seguridad Pública



# TARJETA INFORMATIVA

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>Tema prioritario</b> | Transferencia compensada para compra de diez pistolas calibre 9 milímetros. |
| <b>Dirigido a:</b>      | C.P. Irma Mandujano García<br>Tesorera Municipal                            |
| <b>Emitió</b>           | Mtro. Samuel Ugalde García<br>Secretario de Seguridad Ciudadana             |

En relación a la solicitud de transferencia compensada para la compra de diez

p  
ir  
tr  
[Redacted]

limpieza y estuche de plástico, le informo que derivado del correo emitido por la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, referente a las acciones para simplificar y eficientar los procesos de adquisición de armamento, municiones y cargadores para las corporaciones de seguridad pública y que se llevan a cabo por parte del Secretariado Ejecutivo Estatal, de forma consolidada desde al año 2020, donde se definieron los estándares y características técnicas de los materiales conforme a las necesidades de la Licencia Oficial Colectiva No. 87, al respecto le comento que para el ejercicio fiscal 2022, esta Secretaría de Seguridad Ciudadana, fue beneficiada con la creación de 50 plazas para policía, por lo que de acuerdo a nuestra necesidad primordial que es la falta de armamento y a nuestra capacidad adquisitiva, se optó por transferir el recurso autorizado de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.), en la partida presupuestal número 2820 denominada "Materiales de seguridad pública", para la compra de dichas armas en la partida presupuestal número 5510 denominada "Equipo de defensa y seguridad".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*